

Innovación, crecimiento y desarrollo: El papel de la propiedad intelectual y su articulación en el desarrollo de las políticas públicas*

Francis GURRY

Director General de la Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Su Excelencia Dr. Leonel Fernández, Presidente, honorables ministros, distinguidos invitados, damas y caballeros. Es un gran honor para mí estar aquí entre ustedes en este palacio presidencial y agradezco, señor Presidente, su invitación, para visitar este país y darme la oportunidad de hablar ante usted en esta sala tan magnífica. Solo llevo aquí, como acaba de decir el señor Juan José Báez, unas cuantas horas, pero he podido experimentar ampliamente la calidez de la bienvenida y la hospitalidad legendaria del pueblo de la República Dominicana y estoy sumamente agradecido por esta oportunidad. Les aseguro que regresaré desde que me sea posible.

Permítanme decirles algo sobre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la OMPI. Seré breve porque muchos de ustedes ya están familiarizados con ella. Somos una agencia especializada de las Naciones Unidas que posee 184 miembros, nuestra sede está en Ginebra y contamos con una peculiaridad dentro del sistema de Naciones

* Conferencia pronunciada en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional el 30 de noviembre de 2010.

Unidas, la de destinar el 93% de nuestros ingresos a los servicios que entregamos directamente al sector privado.

Tenemos tres esferas principales de actividad. La primera es dirigir ciertos sistemas globales de propiedad intelectual, que tienen la tarea de proteger la propiedad intelectual en más de un país con mayor facilidad. Bajo estos sistemas recibimos aproximadamente 160,000 solicitudes de patentes cada año, unas 40,000 de marcas de fábrica, menos solicitudes de diseño y tenemos también un servicio de solución de controversias.

Nuestra segunda esfera de actividad es cuidar o tratar de desarrollar la arquitectura legal internacional para la propiedad intelectual, administrando unos 24 tratados multilaterales. Actualmente tenemos bajo negociación proyectos en el área de difusión: acceso especializado, publicaciones para personas discapacitadas visualmente, interpretaciones audiovisuales, derechos de actores, expresiones culturales tradicionales, recursos genéticos y ley de diseño.

Nuestra tercera área tiene que ver con la capacitación, asistencia técnica y cooperación al desarrollo, un sector muy importante de actividades, incluyendo la agenda de desarrollo que está siendo consensuada entre nuestros Estados miembros.

Permítanme, después de esa descripción de la OMPI, decirles qué hacemos como organización en el ámbito de la innovación, y sé que estoy hablando delante de su Presidente, quien ha mostrado un gran liderazgo en esta área, e igualmente tratando de incrementar el valor agregado de la economía de la República Dominicana, y creo que de eso se trata la innovación. Sabemos desde los años cincuenta que la innovación o el avance tecnológico es el componente principal del crecimiento económico. Es una teoría económica estándar que ha sido la norma durante 50 años. También es la fuente de creación de empleo, y no solamente de la creación en sí, sino de la oferta de mejores empleos. También es la forma en que, como sociedad, respondemos a los diferentes retos, ya sean de salud, económicos o de cualquier tipo. Entonces, ¿qué es la innovación? Es simplemente esa capa de valor que se agrega a lo que llamábamos los factores de producción en la economía normal,

al capital físico y a la fuerza laboral. La propiedad intelectual tiene un papel sumamente importante en la captación de ese valor agregado, y lo expresa en términos tecnológicos, o en términos de administración o de organización. Y realiza esa captación a través del sistema de patentes, de la protección del diseño como forma de diferenciación de los productos, y de la creación de marcas, mediante marcas de fábrica o indicadores geográficos, reconociendo la reputación y la imagen con que una empresa o un lugar específicos contribuyen al mercado.

Cuando analizamos internacionalmente la innovación, encontramos un paisaje muy fluido que constantemente está sujeto a cambios radicales y rápidos. Quisiera subrayar brevemente algunos de los principales cambios y cómo se podrían abordar. A estos cambios nos referimos como «economía del conocimiento». ¿Qué quiere decir esto? Que los componentes del conocimiento en la producción están creciendo continuamente y se expresan de formas muy diferentes en el comercio global o en la producción económica mundial. Se estima que aproximadamente el 30% del resultado económico procede de las industrias intensivas en tecnología, 3.7 billones de dólares estadounidenses cada año. Se evidencia también en la inversión que se realiza en investigación y desarrollo o en la creación de nuevos conocimientos que se agregan a la producción. Los países más ricos de la OCDE gastan, en promedio, cada año en investigación y desarrollo 1.1 billones de dólares estadounidenses, esto es, un 2.3% de su producto interno bruto. ¿Cuáles son las consecuencias de todo esto? Una de ellas es un incremento en la demanda de los derechos de propiedad sobre el conocimiento, ya que cada año en el mundo se realizan 1.9 millones de solicitudes de patentes, 1.3 millones de solicitudes de registro de marcas de fábrica y se archivan cientos de miles de diseños industriales. Vemos esto también en el incremento del uso de la propiedad intelectual; no solamente se trata de buscar la protección, sino de su uso. Sabemos que la propiedad intelectual se ha convertido en la forma principal de financiamiento de la innovación, de la creación científica y cultural.

De igual manera sucede en los deportes: la primera fuente de ingresos es la difusión, el 60% de los ingresos del Comité Olímpico

Internacional proceden de la difusión de sus eventos; la segunda es la venta de marcas o imágenes relacionadas con el deporte; la tercera son los contratos de patrocinio directos; y la cuarta fuente es la venta de las entradas. El énfasis está ahora en la forma de financiar las actividades más importantes de nuestra economía. Este componente del incremento de la producción del conocimiento también se expresa en el nuevo enfoque social que se da a la propiedad intelectual. En cuanto a la expansión de los derechos de propiedad con relación a la producción, estos entran en colisión con políticas sanitarias, en términos del acceso a los medicamentos; con políticas medioambientales, como es el caso de las tecnologías limpias; así como con políticas de agricultura y seguridad alimentaria. Así que un conjunto de circunstancias cambiantes y fluidas tienen que ver con la economía del conocimiento; otro conjunto de circunstancias muy dinámicas se relacionan con la geografía y la geopolítica.

Hemos visto un horizonte de la innovación que ha cambiado drásticamente en los últimos 20 años. Respecto a la población, en 1913 Europa tenía más habitantes que China y el 33% de la población del mundo estaba en Norteamérica y Europa. En 2003 Norteamérica y Europa representaban solo el 17% de la población mundial y se estima que en 2050 serán el 12%. En lo referente a los ingresos, ha ocurrido una evolución muy similar: Europa y Norteamérica en el siglo XVIII representaban el 32% del resultado económico global, en 1950 este había alcanzado el 68%, en 2003 bajó al 57% y para 2050 será solamente el 30%.

Estos cambios se expresan también en la información científica y tecnológica. Permítanme un ejemplo: hace solamente 15 años el número de solicitudes de patentes internacionales que salían de China, Japón y la República de Corea era el 7.6% del total; el año pasado fue el 29.2%, o sea, que ha subido del 7.6% al 29.2% en un corto período de 15 años. Y este año, por ejemplo, el incremento de China será superior a un 50%, solo el de China. ¿Cuáles son las consecuencias? Una de ellas es que durante los últimos 500 años los lenguajes de producción tecnológica han sido europeos y ahora el 30% de la nueva tecnología está en japonés, en chino, en coreano. Esto tiene repercusiones enor-

mes para las pequeñas y medianas empresas que están operando en esos mercados globalizados y que no necesariamente conocen sus derechos, así que la geopolítica es otra parte muy fluida del horizonte cambiante de la innovación.

Una tercera área de cambio muy importante es la internacionalización de la ciencia y la tecnología. Digo *internacionalización* y no *globalización*. En primer lugar, lo vemos en la educación: el número de estudiantes extranjeros dentro de los países de la OCDE es tres veces más alto de lo que era en 1985. Lo vemos también en la deslocalización de la investigación y el desarrollo, un factor sumamente importante para los países pequeños y medianos que buscan oportunidades económicas para agregar valor. Podemos medir esto en solicitudes de patentes internacionales: el 15% de las que nos llegan están relacionadas con invenciones realizadas fuera del país que las solicita. Los proyectos de investigación y desarrollo se pueden realizar en cualquier lugar, pero por lo regular las solicitudes de patentes las hace la compañía matriz desde su sede o desde el país de donde proviene. Y lo vemos en la producción científica: hoy día el 22% de los artículos científicos del mundo son producidos por coautores localizados en diferentes países. Esta es otra medida de la internacionalización de la ciencia y la tecnología, motorizada no solamente por el movimiento de personas y la internacionalización de la educación, sino también por las redes de tecnologías de la información y las oportunidades que estas presentan para colaborar a nivel internacional.

Quisiera mencionar brevemente otras dos áreas sumamente importantes. Una es la tecnología digital, internet y la sociedad de la información. No podemos subestimar la importancia de este cambio tecnológico, que es tan fundamental como el que representó la imprenta, y sabemos cuáles fueron las consecuencias económicas que tuvo su introducción. Vemos el impacto de internet en la democratización del conocimiento, así como la imprenta contribuyó a dicha democratización en su época y supuso enormes cambios en la forma de distribuir datos, información y conocimiento. Esto, hasta cierto punto, ha hecho obsoletos algunos de los modelos legales en que siempre hemos confiado en

el campo de la propiedad intelectual, por ejemplo la figura del derecho de autor (*copyright*). La creación cultural es una parte importante de la innovación, nuestros estudios sobre las economías del mundo muestran que aproximadamente el 5.5% del PIB está constituido por las industrias creativas. Es un sector sumamente vibrante de la sociedad, pero las industrias culturales están muy presionadas por los nuevos modelos que surgen para la distribución de sus obras en internet, sean música, películas, libros. En cuanto a la piratería, tengo la percepción de que es un problema estructural, reflejo del cambio fundamental que hemos tenido en la tecnología, que ha hecho obsoletos nuestros modelos legales. No se trata de enfrentar la piratería metiendo a los jóvenes en la cárcel por descargar información de manera ilegal. Creo que tenemos que pensar en un cambio estructural en la sociedad, y de ahí surge un interrogante esencial: ¿Cómo vamos a financiar la cultura y la creación en el siglo XXI, en el ambiente digital? Vemos esta influencia de las nuevas tecnologías, las tecnologías digitales e internet, no solamente en la creación cultural, sino también en la colaboración tecnológica y el movimiento hacia la innovación abierta. Hablando más ampliamente, lo que buscamos es que el centro de la innovación se mueva de los individuos a los grupos, de las instituciones únicas a las múltiples y de las instituciones nacionales a las internacionales.

Respecto a la innovación, mientras el modelo del siglo XX era que cada corporación o institución tenía la tendencia a satisfacer sus propias necesidades de innovación a través de su propia investigación y desarrollo, ahora lo que tienden es a intentar satisfacer esas necesidades asociándose con una serie de empresas e instituciones. Esto representa cambios muy profundos en la filosofía de la innovación.

Finalmente, debo mencionar el problema persistente de la pobreza y la inequidad en la distribución de la riqueza, y particularmente su expresión en esta área, que es lo que denominamos la brecha digital y la brecha en el conocimiento. En este aspecto, las estadísticas muestran que en el período de los años noventa y la primera década del nuevo siglo los países en desarrollo han obtenido avances considerables, pero los 53 Estados menos desarrollados del mundo se han quedado igual,

estancados, o han retrocedido, estadísticamente hablando. No hemos tenido impacto alguno en ese sentido, lo que es muy serio. Permítanme una estadística para ilustrarlos y sé que estoy comparando manzanas con naranjas en este ejemplo: seis de las grandes corporaciones del planeta gastaron el año pasado en investigación y desarrollo, en la creación de nuevos conocimientos, más de 8,000 millones de dólares en un solo año. En cambio, los 50 países menos desarrollados tenían disponible menos dinero para todo su presupuesto anual.

Habiendo descrito lo que considero un panorama de innovación muy cambiante y dinámico para la propiedad intelectual, no exagero al decir que una era ha terminado y otra ha comenzado, pero no estamos muy seguros en este momento de cómo será esta nueva era. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias? Debido al mundo interconectado en que vivimos, cualquier problema nacional es internacional y cualquier problema internacional es un problema nacional. Creo que el paisaje cambia mucho más rápido de lo que la arquitectura política internacional puede acomodar o aceptar. Ese es el reto, encontrar una arquitectura política capaz de lidiar con estos cambios tan rápidos; es comparable a un tren que desaparece en la distancia mientras corremos detrás de él sin poder alcanzarlo. Internacionalmente hay dos conjuntos de fuerzas muy difíciles de reconciliar. Un conjunto de fuerzas situadas en el centro piden más acción internacional; son el uso global de las tecnologías, el comportamiento económico global y hasta cierto punto la sociedad global que tenemos hoy, los medios sociales. ¿Qué quiero decir con el uso global de las tecnologías? Les daré un ejemplo: el último teléfono móvil tiene 5,000 patentes y todas son territoriales, pertenecen a diferentes naciones, pero cuando viajamos a otro país queremos que nuestro teléfono móvil funcione y esto solamente puede suceder a través de la cooperación internacional.

Al mismo tiempo tenemos una serie de fuerzas que están en la periferia, como son diversidad, divergencia, respeto en ciertas áreas delicadas de política nacional. Creo que no es un error que dos de las principales comisiones internacionales de los últimos 15 años fueran la Convención de Diversidad Biológica y la Convención de

Diversidad Cultural. En la era de la globalización estamos reconociendo el valor de la diversidad, que tiene también un valor económico que se convierte en propiedad intelectual a través de la creación de marcas, conocimiento tradicional e indicadores geográficos. Así que tenemos muchos retos, no voy a abundar en este sentido, sino simplemente decir que en el campo de la innovación en la propiedad intelectual, al igual que en otros campos internacionales, estamos atrapados entre fuerzas que se oponen y que tenemos dificultad en reconciliar. ¿Qué quiere decir esto a nivel internacional? Los países necesitan pensar en una política del conocimiento como una estrategia redonda que sea más amplia que la propiedad intelectual. Esta tiene que ver con la traducción del conocimiento para convertirlo en activos comerciales, pero antes de llegar ahí debemos prestar atención a la infraestructura de educación, ubicar la propiedad intelectual dentro de una política general del conocimiento, lo cual quiere decir educación, entrenamiento y establecimiento de relaciones entre la innovación y la base científica que exista, específicamente en cuanto a la investigación en instituciones y universidades, donde hay políticas que pueden ser utilizadas para captar el conocimiento producido y llevarlo al sector de la producción.

En segundo lugar, es necesario también un marco regulador que esté actualizado, un marco legal que no se cree porque hay presión o porque es parte de la tendencia internacional, sino que exista debido a que los ciudadanos se han dado cuenta de que es una manera de maximizar las formas en que las características económicas del país pueden agregar valor a la materias primas. Esto quiere decir que tenemos que pensar a nivel internacional en todas las formas en que el marco regulador pueda ayudar a trasladarse de la mente al mercado con un impacto social y económico positivo. Es un viaje bastante largo el de convertir una idea en un producto comercializable, y parte de ese viaje es el impacto económico y social que representa. Aquí debo hacer un paréntesis para felicitar al país por la calidad de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, que visité esta mañana. Es de clase mundial y puede ser utilizada para ayudar al sector industrial a que participe.

En tercer lugar, debemos pensar en la infraestructura. Nos referimos a la infraestructura virtual, en esta materia firmamos hoy un convenio y estamos muy contentos de tener un centro de apoyo a la tecnología y el conocimiento que es una base de datos porque en el mundo internacionalizado de la ciencia y la tecnología lo que es importante es establecer las relaciones, crear las conexiones a las redes. El acceso a las redes es muy importante, es otra forma de decir que es el acceso al conocimiento mismo. Podría seguir con más detalles, pero simplemente quiero darles un ejemplo para ilustrar la importancia de la infraestructura, más que de las mismas leyes. Hoy día, ninguna ley o tratado podría haber acarreado los cambios en el comportamiento social que han logrado medios como Facebook o Twitter. Entonces, en un mundo conectado a través de redes, globalizado, la plataforma, la infraestructura, es tan importante como los vehículos para lograr las políticas públicas, como los tratados y las leyes.

Otro elemento primordial es el capital humano, que es la fuente real de toda la innovación; la capacitación es una característica importante y por eso también hemos firmado hoy con la ONAPI un acuerdo para establecer una academia de propiedad intelectual, porque nos hemos dado cuenta de que la necesidad del capital humano va mucho más allá del campo de la propiedad intelectual, pero creo que he hablado demasiado ya y he abusado de su tiempo. Le doy las gracias nuevamente, señor Presidente, por la oportunidad de estar aquí.